Fecha de Generación del informe: 27 de agosto de 2020

Empresa: FERREPLASTICOS CALI SAS	**Identificación de la empresa:** 805019312
Sede: FERREPLASTICO CALI SAS	**Fecha de Elaboración:** 27/08/2020
Estado del Informe: Terminado	**Asesorado por:** Erika Sofia Marin Castaño
Fecha de prestación del servicio: 27/08/2020	**Nombre del prestador:**
Municipio donde se prestó el servicio: SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA)	**Nombre de la tarea:**

Introducción

La legislación vigente en COVID-19 aplica para los empleadores y trabajadores del sector público y privado, aprendices, cooperados de cooperativas o precooperativas de trabajo asociado, afiliados participes, los contratantes públicos y privados, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios de los diferentes sectores económicos, productivos y entidades gubernamentales que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria aplicando los protocolos de bioseguridad de cada sector, empresa o entidad, realizando las adaptaciones correspondientes a su actividad y definiendo las diferentes estrategias que garanticen un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en el trabajo.

Objetivos

Validar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que las empresas deben cumplir en el marco de su reactivación económica dando cumplimiento a legislación vigente.

Metodología

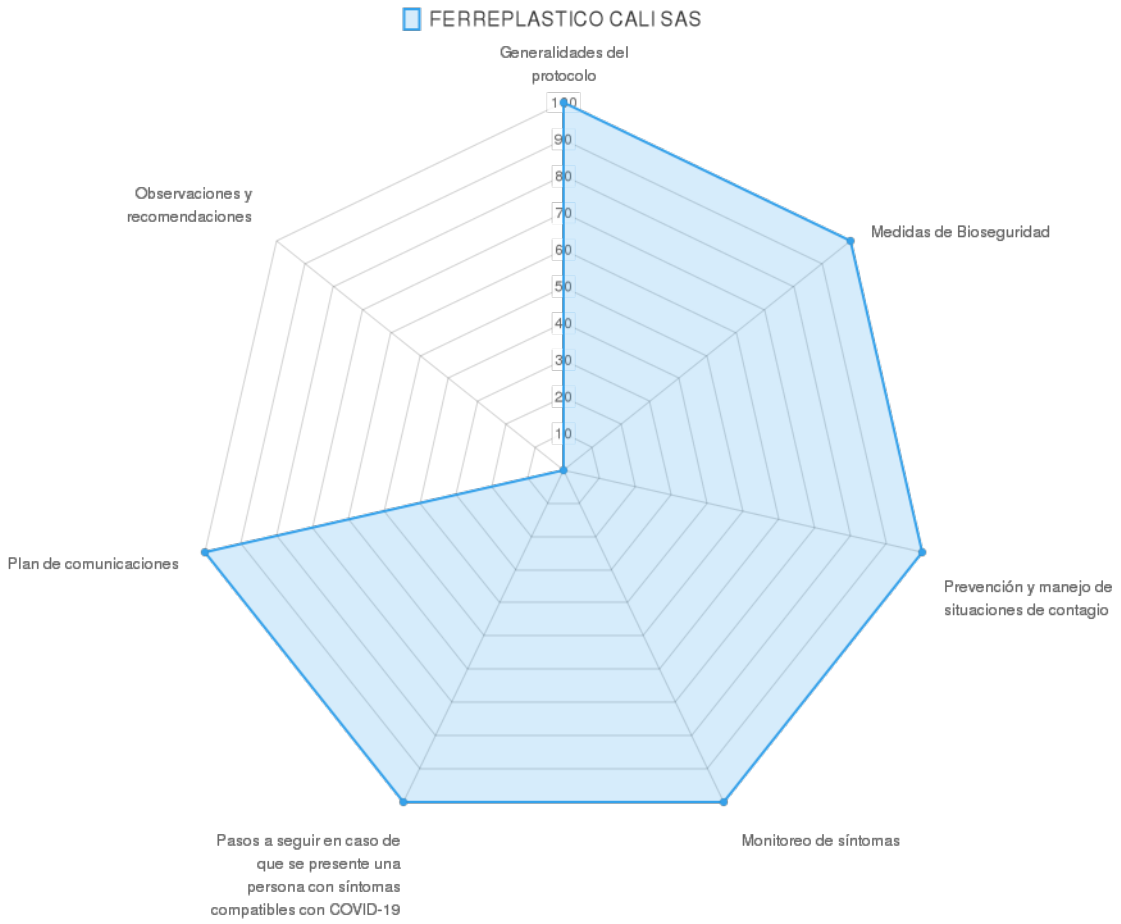
Verificación documental de los requisitos que la empresa debe cumplir asociados a la legislación vigente y requerimientos de los diferentes entes territoriales para su reactivación, durante el periodo de la emergencia sanitaria.

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 27 de agosto de 2020

Resumen de Resultados



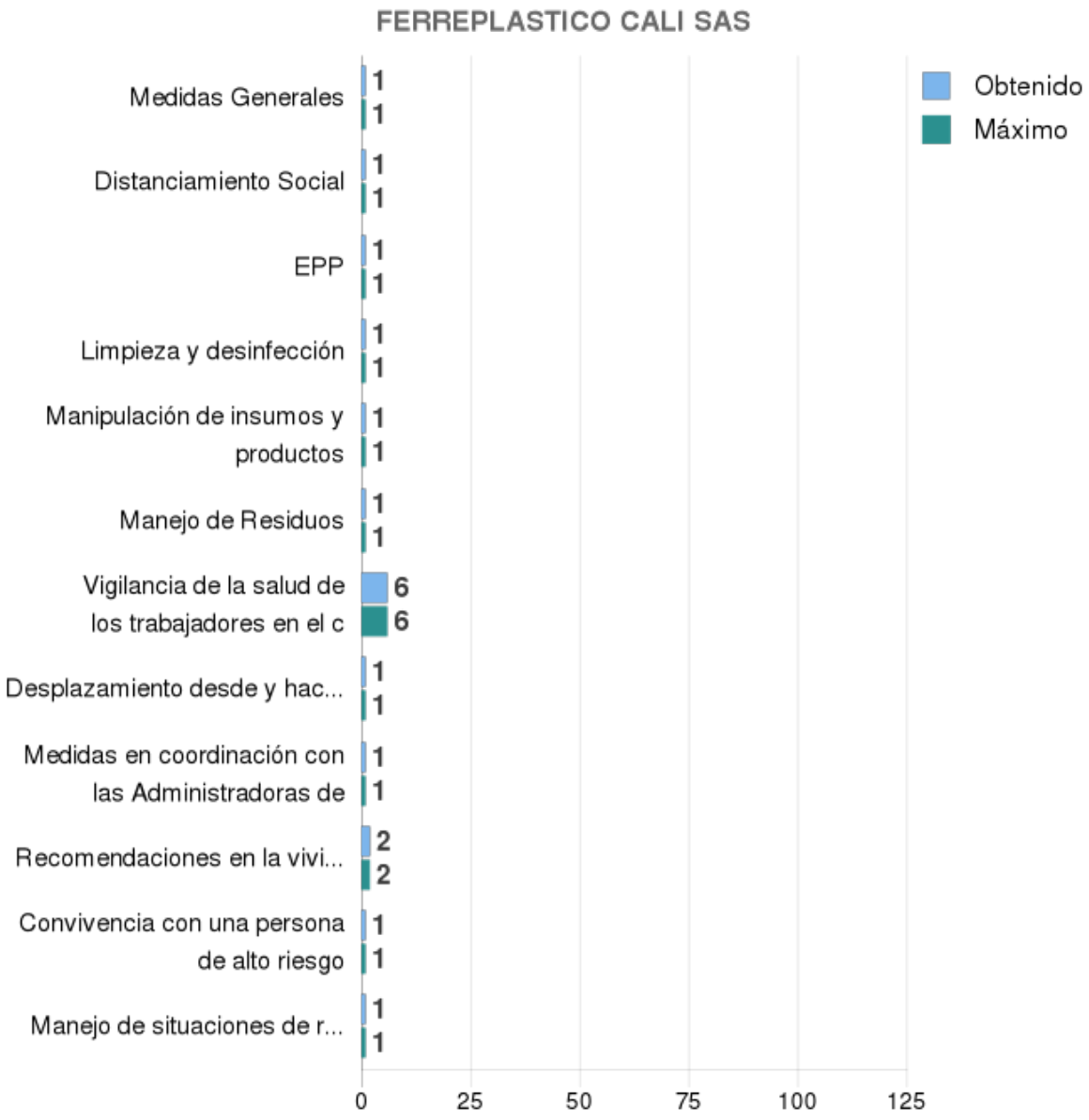
27/08/2020 FERREPLASTICO CALI SAS

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Generalidades del protocolo	100.0	16.67	16.67
Medidas de Bioseguridad	100.0	16.67	16.67
Prevención y manejo de situaciones de contagio	100.0	16.67	16.67
Monitoreo de síntomas	100.0	16.67	16.67
Pasos a seguir en caso de que se presente una persona con síntomas compatibles con COVID-19	100.0	16.66	16.66
Plan de comunicaciones	100.0	16.66	16.66
Observaciones y recomendaciones	0.0	0.0	0.0
% Total implementación			**100.0**

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 27 de agosto de 2020

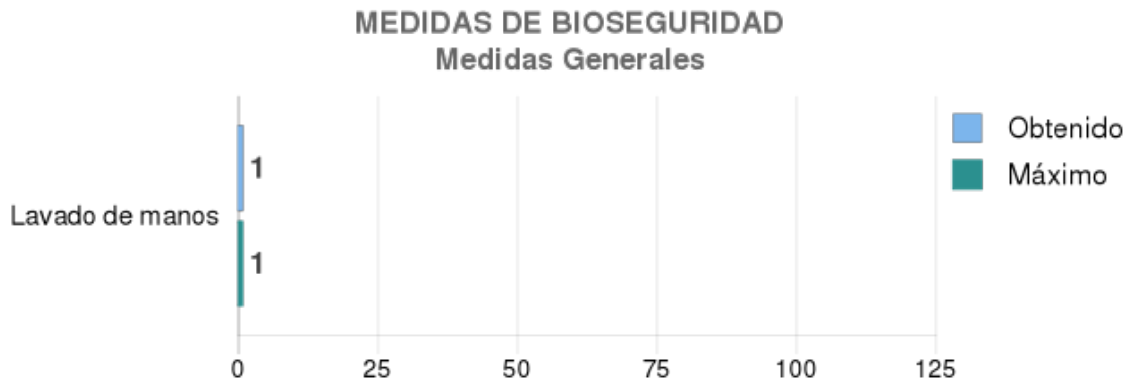


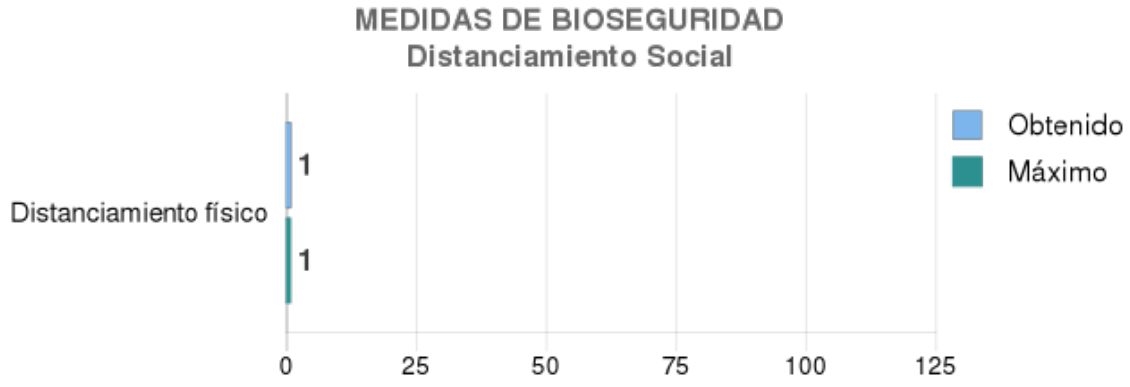
© 2020. SURA. Todos los derechos

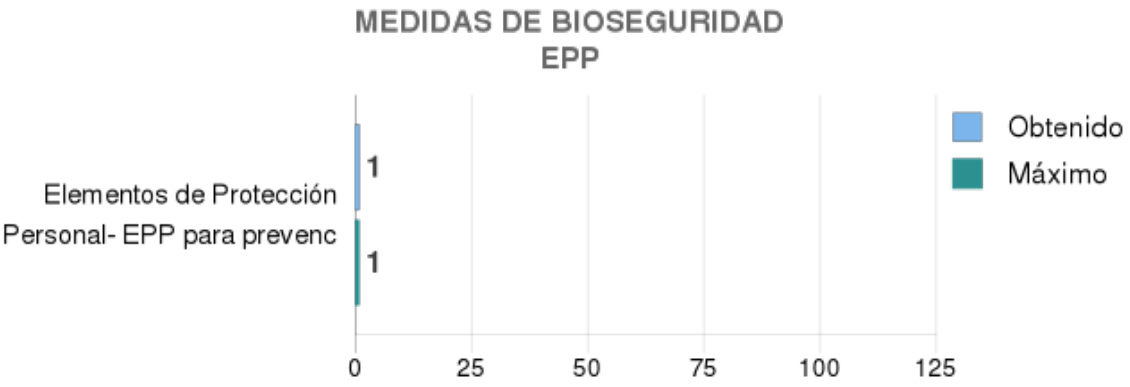
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 27 de agosto de 2020

FERREPLASTICO CALI SAS



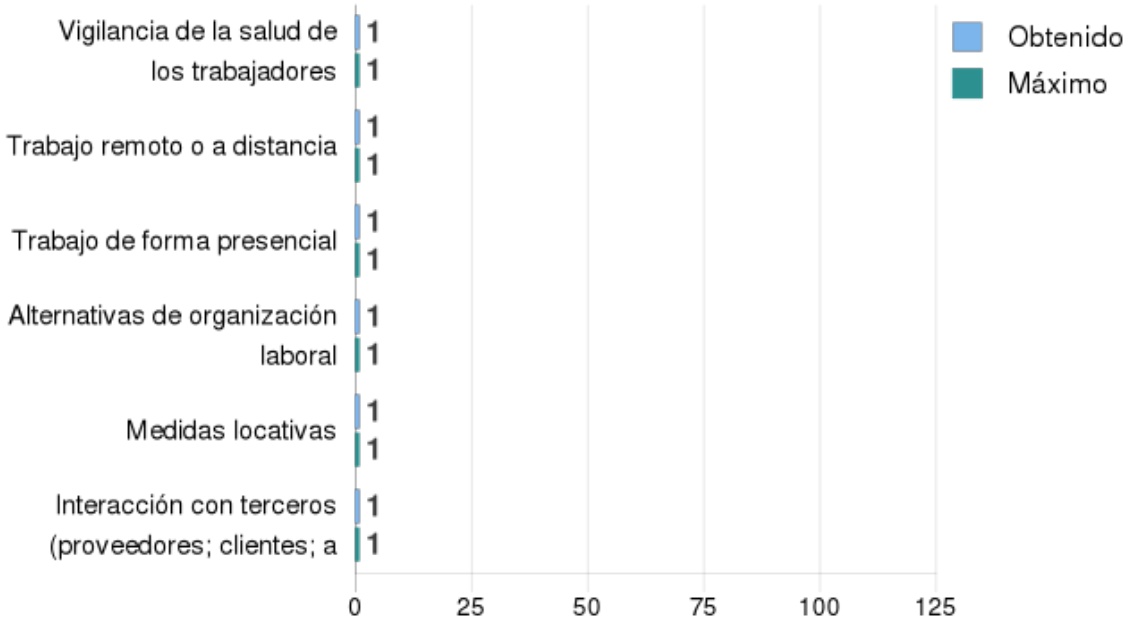




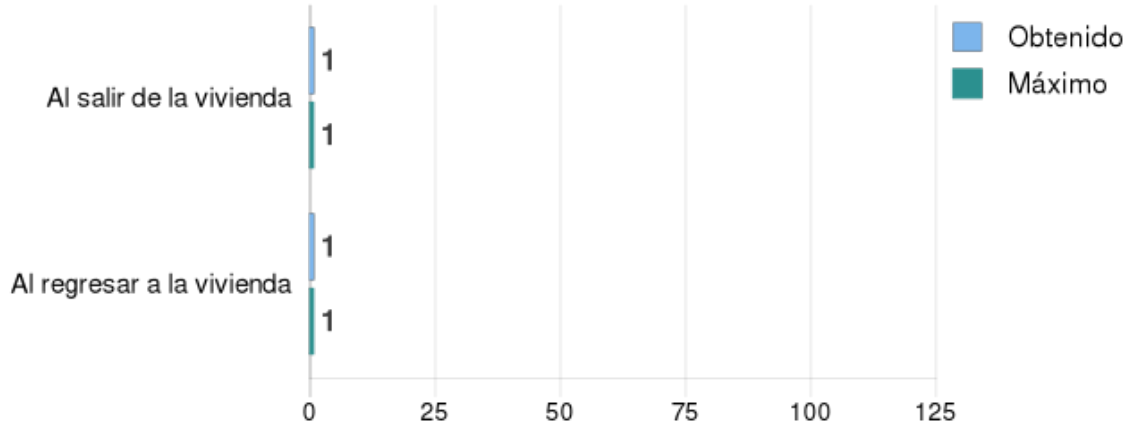
© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO
Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST



PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO
Recomendaciones en la vivienda



© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Bibliografía

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 666 del 24 de abril de 2020, Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19. Bogotá, D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 680 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 678 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el Sector Caficultor

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 682 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 02 del 02 de mayo del 2020

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 679 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 681 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de juegos de suerte y azar.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 675 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la Industria Manufacturera

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 677 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte

Lineamientos a tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19)

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 012 del 12 de marzo de 2020, Directrices para la contención de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus (covid-19) en el entorno hotelero

Orientaciones sector minero-energético

Lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas durante la fase de mitigación

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 015 de 2020, Recomendaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus covid-19 en grupos étnicos: pueblos indígenas, las comunidades narp (negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras) y el pueblo rrom.

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Orientaciones para el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular Externa Conjunta 004 del 9 de abril de 2020, Medidas Preventivas Y De Mitigación Para Contener La Infección Respiratoria Aguda Por Coronavirus Covid-19

© 2020. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

ARL

Medellín, 27 de agosto de 2020

Nit 805019312
CT 094188597

FERREPLASTICOS CALI SAS
CRA 8 # 20 -27
CALI, VALLE DEL CAUCA

Asunto: Constancia protocolo de bioseguridad COVID-19.

Por medio de la presente, hago constar que la empresa **FERREPLASTICOS CALI SAS** con Nit 805019312, desde el 01/10/2014, se encuentra afiliada a la administradora de riesgos laborales SURA y dentro de su SG-SST ha actualizado su matriz de riesgo donde identificó y valoró el agente de riesgo bilógico y ha generado un plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo, denominado protocolo de bioseguridad, el cual nos fue presentado y cumple documentalmente.

Cordialmente,



Carlos Mario Spaggiari
Gerencia Técnica Consultoría en Gestión de Riesgos Sura
Responsable generación: Erika Sofia Marin Castaño
Código transacción: 405352